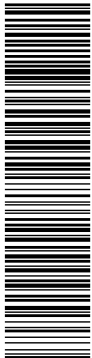


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA GOBIERNO: JGL 20231226 CERTIFIC 05.- Plan anual contratación 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CCNR4-K0HAC-RXNXF Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2023 a las 8:08:32 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/12/2023 13:11 2.- DELEGADA DE PRESIDENCIA Y FIESTAS MAYORES, CULTURA Y TURISMO del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/12/2023 19:01
	ESTADO FIRMADO 26/12/2023 19:01



ASUNTO: Certificación Acuerdo Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria 26/12/2023
SERVICIO/DEPENDENCIA: Secretaría General
REF°:RMRG/ISM

ROSA MARÍA ROSA GÁLVEZ SECRETARIA GENERAL/FÁTIMA GÓMEZ SOLA, VICESECRETARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA (Sevilla), INDISTINTAMENTE

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

« PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL "PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2024 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA". -

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, en cuya parte positiva hace constar:

« PRIMERO.- FINALIDAD DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 16 de febrero, establece que las entidades del sector público deben elaborar un plan contractual al objeto de programar su actividad de contratación pública, en los términos recogidos en su artículo 28.4:

«Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.»

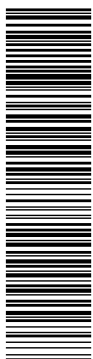
La elaboración del Plan Contractual tiene por objeto racionalizar y programar la actividad contractual requerida para atender al cumplimiento y realización de los fines institucionales del Sector Público del Excmo. Ayuntamiento de Écija en el ejercicio de las competencias atribuidas en el marco legal vigente, así como favorecer la concurrencia de los operadores económicos y la transparencia de su actividad.

Este Plan anual permitirá al sector empresarial que participa en las licitaciones del Excmo. Ayuntamiento de Écija -como Sector Público- tener una información de los objetivos de la Institución, en lo que a la contratación pública se refiere para el año 2024, siendo un mecanismo imprescindible para reforzar la transparencia de la contratación, facultando la concurrencia de pequeñas y medianas empresas y promoviendo la competencia al conocer anticipadamente las necesidades del Municipio en esta materia.

SEGUNDO.- ÁMBITO Y ALCANCE DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

El Plan Contractual contiene la previsión de la actividad contractual a desarrollar durante el

DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA GOBIERNO: JGL 20231226 CERTIFIC 05.- Plan anual contratación 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CCNR4-K0HAC-RXNXF Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2023 a las 8:08:32 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCJJA. Firmado 26/12/2023 13:11 2.- DELEGADA DE PRESIDENCIA Y FIESTAS MAYORES, CULTURA Y TURISMO del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCJJA. Firmado 26/12/2023 19:01
	ESTADO FIRMADO 26/12/2023 19:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1450946 CCNR4-K0HAC-RXNXF B2ZCD0597D70C9B29831AF54095E5B7292B860DAE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1& idioma=1

año 2024 por el Excmo. Ayuntamiento de Écija. Los contratos objeto del Plan son aquellos cuyos respectivos expedientes de contratación se prevén aprobar por el correspondiente órgano de contratación a lo largo del año 2024, estén o no sujetos a regulación armonizada (SARA), con independencia de la fecha en la que se suscriba el correspondiente contrato.

No obstante, como el objetivo del plan es ayudar a los operadores económicos externos a que planifiquen su actividad, se deberían incluir en este plan los contratos que se vayan a licitar públicamente y los datos estimativos tanto del Valor Estimado del Contrato, como de su duración.

Debido a la naturaleza del Plan contractual, meramente informativa y carente de fuerza vinculante, el Excmo. Ayuntamiento de Écija no tiene por qué asumir compromiso alguno respecto a la ejecución de los contratos incluidos en el mismo.

Ha de señalarse, por otra parte, que el Plan adjunto, no constituye un documento cerrado, dado que a lo largo del ejercicio pueden surgir nuevas necesidades contractuales a atender que no fueron posible prever en este momento, y que sus datos tienen un carácter estimativo y no vinculante.

En el presente Plan se recoge la siguiente información sobre los contratos cuya tramitación se ha iniciado o va a iniciarse en el ejercicio 2024, independientemente de que la ejecución de la actividad de la contratación pública se vaya a desarrollar en el ejercicio presupuestario 2024 o en un periodo plurianual, a excepción de los contratos menores y de la actividad contractual de los Organismos Públicos dependientes de este Excmo. Ayuntamiento de Écija.

Por último, la relación de contratos contenida en el Plan, así como cada uno de los aspectos relativos a los mismos, queda condicionada a la concurrencia efectiva de la necesidad que se pretende satisfacer, sin perjuicio de que la aparición de nuevas necesidades conlleve la aprobación de expedientes de contratación adicionales.

TERCERO.- CONTENIDO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

El Plan deberá ser elaborado partiendo de la información suministrada por los distintas Áreas, Departamentos y/o Servicios y de la recabada por el Servicio de Organización y Recursos (Sección de Contratación y Patrimonio) a partir de los reparos formulados por la Intervención Municipal. La información relativa a cada contrato debería presentarse en los siguientes campos:

- Área o servicio que insta la contratación.
- Tipo de contrato: Servicio, suministro u obra, etc. y Subtipos.
- Descripción del contrato.
- Precio de licitación estimado I.V.A. no incluido (Valor Estimado del Contrato), o bien el tipo unitario, según los casos.
- Duración/Plazo de ejecución estimado.

CUARTO.- ÓRGANO COMPETENTE PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN

A tenor del Informe Jurídico nº 197 del Jefe del Servicio de Organización y Recursos de fecha 15/12/2023, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la competencia para contratar correspondería a la Alcaldesa. No obstante, dicha competencia la tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto 2023/2256 de 19/06/2023 (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 147, de 28/06/2023); siempre y cuando el valor estimado de la contratación no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del

DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA GOBIERNO: JGL 20231226 CERTIFIC 05.- Plan anual contratación 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CCNR4-K0HAC-RXNXF Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2023 a las 8:08:32 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/12/2023 13:11 2.- DELEGADA DE PRESIDENCIA Y FIESTAS MAYORES, CULTURA Y TURISMO del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/12/2023 19:01
	ESTADO FIRMADO 26/12/2023 19:01



presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada. En este sentido y, a tenor del último Presupuesto aprobado 2023 (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 112, de 18/05/2023), el importe de Recursos Ordinarios asciende –según iniciales consignaciones- a 39.042.901,30 € y, por tanto, el 10% ascendería a 3.904.290,13 €; sin que –en estimación- ningún Valor Estimado de Contrato supere la cantidad referida.

QUINTO.- Conforme con lo expuesto con fecha 04/10/2023 se suscribió desde esta Área de Hacienda y Educación Nota Interna 1-2023 (**Documento Adjunto Núm.: Uno**) remitida a los correspondientes Ttes. Alcaldes Delegados/as y responsables de las diferentes Áreas/Departamentos y/o Servicios- (revisados entre el 04/10/2023 y el 13/04/2023) para que informen acerca sus previsiones de contratación para el año 2024, con el objeto de que, con dicha información, se elabore el correspondiente PLAN DE CONTRATACIÓN ANUAL 2024, que perseguirá aumentar la eficiencia en la contratación municipal, tanto desde el punto de vista de gestión de la misma, como desde el de los operadores económicos, que podrán presentar mejores ofertas al conocer las licitaciones con mayor antelación, promoviendo así una contratación más ágil, transparente y con una mejor relación calidad-precio en las ofertas recibidas.

Así, de los datos remitidos y de los recabados de los Servicios Económicos se propone el PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024, que consta como Anexo. »

Vistos los Informes de Secretaría números 23/2018, de fecha 30 de enero de 2018 y 171/2018, de fecha 10 de diciembre de 2018.

Considerando que es competencia de la Junta de Gobierno Local la adopción de los acuerdos correspondientes, de conformidad con las atribuciones delegadas por la Resolución de Alcaldía número 2023/2567, de 26 de julio, BOP nº 175, de 31 de julio de 2023.

Vista la nota de Régimen Interior de la Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes de fecha 4 de octubre de 2023.

Visto el Informe número 197/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, emitido por el Jefe de Organización y Recursos, Sr. Sánchez Martín.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

« **PRIMERO.-** La aprobación del «Plan Anual de Contratación Pública para el año 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Écija» (Adjunto como anexo del presente Acuerdo) de conformidad con los artículos 28 y 134 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente «Plan Anual de Contratación Pública para el año 2024» del Excmo. Ayuntamiento de Écija» en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, momento a partir del cual surtirá efectos, para su conocimiento y efectos y difundir el contenido del mismo, de conformidad con el principio de

DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA GOBIERNO: JGL 20231226 CERTIFIC 05.- Plan anual contratación 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CCNR4-K0HAC-RXNXF Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2023 a las 8:08:32 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/12/2023 13:11 2.- DELEGADA DE PRESIDENCIA Y FIESTAS MAYORES, CULTURA Y TURISMO del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/12/2023 19:01	ESTADO FIRMADO 26/12/2023 19:01

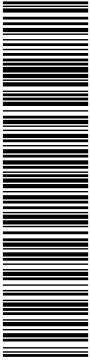


transparencia, mediante su publicación actualizada y permanente en la sede electrónica, en cumplimiento de lo que dispone la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Igualmente, procedase a publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Écija, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. »

Así resulta del borrador del Acta a que me remito y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación a reserva de lo que resulte de la redacción definitiva del Acta y su aprobación por la Junta de Gobierno Local de la Excmo. Corporación, de conformidad con lo previsto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (RD 2568/86 de 28 de noviembre), por orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia en Écija, a fecha de firma digital. VºBº. La Alcaldesa. P.D. LA CONCEJAL (Resolución nº 2023/2567, de 26 de julio de 2023. B.O.P. de Sevilla nº 175 de 31/07/2023). Fdo: María Raquel Miranda Horrillo. LA SECRETARIA GENERAL, Fdo.: Rosa María Rosa Gálvez/LA VICESECRETARIA, Fdo.: Fátima Gómez Sola, indistintamente.

DOCUMENTO PROPUESTA DE ACUERDO JUNTA GOBIERNO: PROPUESTA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 22/12/2023 12:49
OTROS DATOS Código para validación: 5WSGS-MR85P-55MOQ Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2023 a las 9:08:18 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECUJA. Firmado 22/12/2023 12:01	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1445781-5WSGS-MR85P-55MOQ-B219DA22A776F69345DCFD00324F389C0ACAD018) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecuja.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

ANEXO I
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECUJA
EJERCICIO 2024

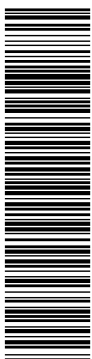
ÁREA/DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO	CONTRATO		DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DURACION ESTIMADA
	TIPO	SUBTIPO			
GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	SUMINISTRO	ADQUISICIÓN	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECUJA	80.000,00 €	24 MESES
	SERVICIOS	OTROS SERVICIOS	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS INSTALADAS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECUJA Y DEL ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DE NUEVOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.	40.000,00 €	24 MESES
	SERVICIOS	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA LOS EMPLEADOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECUJA	240.000,00 €	60 MESES
	SERVICIOS	OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y CONSERVACIÓN PRECIO UNITARIO €/hora.	6.000,00 €	24 MESES
	SUMINISTRO	ALQUILER	SUMINISTRO DE AGUA MINERAL NATURAL ENVASADA A TRAVÉS DE DISPENSADORES REFRIGERADORES	17.500,00 €	36 MESES
	SUMINISTRO	ADQUISICIÓN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOCIÓN CON DESTINO A LOS VEHICULOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECUJA.	100.000,00 €	24 MESES
	SERVICIOS	SERVICIOS DE CONSULTORIA	SERVICIO DE REDACCIÓN PROYECTO DE ORGANIZATIVO Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	65.000,00 €	12 MESES
	SERVICIOS	SOCIALES Y DE SALUD	PLAN DE EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL	8.000,00 €	12 MESES
	SERVICIOS	SOCIALES Y DE SALUD	PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	2.300,00 €	12 MESES
	SUMINISTRO	ADQUISICIÓN	SUMINISTRO ENERGÍA ELECTRICA EDIFICIOS MUNICIPALES	1.243.000,00 €	12 MESES + 12 MESES

DOCUMENTO PROPUESTA DE ACUERDO JUNTA GOBIERNO: PROPUESTA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 22/12/2023 12:49
OTROS DATOS Código para validación: 5WSGS-MR85P-55MOQ Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2023 a las 9:08:18 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 22/12/2023 12:01	

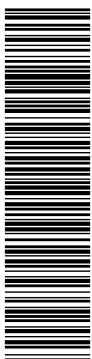


AREA/DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO	CONTRATO		DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DURACION ESTIMADA
	TIPO	SUBTIPO			
AREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	CONCESIÓN DE SERVICIO	CONCESION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO EN (ECIJA)	167.000,00 €	24 MESES
	CONCESIÓN DE SERVICIOS	SERVICIO DE GRUA, RETRADA Y TRASLADO DE VEHICULOS EN LA VIA PUBLICA AL DEPÓSITO MUNICIPAL Y DEPÓSITO Y CUSTODIA EN INSTALACIONES PROPIAS DEL ADJUDICATARIO	110.743,80 €	24 MESES
	SUMINISTRO	ADQUISICIÓN	SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE FERRETERIA	125.000,00 €	24 MESES
	SUMINISTRO	ADQUISICIÓN	SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE ELECTRICIDAD	34.000,00 €	24 MESES
	SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	SERVICIO DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES	17.000,00 €	24 MESES
	SERVICIOS	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA EN AUTOESCUELA	5.000,00 €	24 MESES
	SUMINISTRO	ADQUISICIÓN	SUMINISTRO DE ARIDOS (PRECIO UNITARIO €/M ³)	61.000,00 €	12 MESES
	SUMINISTRO	ADQUISICIÓN	SUMINISTRO HORMIGÓN (PRECIO UNITARIO €/M ³)	16.000,00 €	12 MESES
	ADMINISTRATIVO ESPECIAL	MIXTO (ALQUILER Y SERVICIO)	MONTAJE Y DESMONTAJE TOLDOS EN CALLES	72.000,00 €	48 MESES
	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSORES	46.000,00 €	48 MESES
SERVICIO	ALQUILER	SUMINISTRO EN ALQUILER DE BATEAS Y CUBAS	66.000,00 €	24 MESES	
SERVICIO	ALQUILER	SUMINISTRO EN ALQUILER DE MAQUINARIA	146.000,00 €	24 MESES	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1445781 5WSGS-MR85P-55MOQ B219DA22A776F69345DCFD00324F389C0ACAD018) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=entL_d=1&idoma=1



DOCUMENTO PROPUESTA DE ACUERDO JUNTA GOBIERNO: PROPUESTA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5WSGS-MR85P-55MOQ Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2023 a las 9:08:18 Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECUJA. Firmado 22/12/2023 12:01
	ESTADO FIRMADO 22/12/2023 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1445781 5WSGS-MR85P-55MOQ B219DA22A776F693465DCFD00324F386C0ACAD018) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecuja.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

¹ Precio estimado según precios mensuales (atención socioeducativa-servicio de comedor) del Acuerdo de 3 de febrero de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican la cuantía y las bonificaciones de los precios públicos aplicables a los centros de titularidad de la Junta de Andalucía correspondientes a los servicios establecidos en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, incluidas en el Anexo III del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía (BOJA Nº 26, DE 07/02/2020).

AREA/DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO	CONTRATO		DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DURACION ESTIMADA			
	TIPO	SUBTIPO						
AREA DE INCLUSIÓN SOCIAL, IGUALDAD, FAMILIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONCESIÓN DE SERVICIOS	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL «ACUARELA»	320,00 €/plaza-mes (*)	60 MESES			
	SERVICIOS	OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CONSERVBERIA Y VIGILANCIA DE PARQUES Y JARDINES	32.000,00 €	24 MESES			
	SERVICIOS	OTROS SERVICIOS	CONCILIA EN VACACIONES	93.400,00 €	12 MESES			
AREA/DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO	CONTRATO		DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DURACION ESTIMADA			
	TIPO	SUBTIPO						
	SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS INSTALACIONES	130.000,00 €	12 MESES
	ADMINISTRATIVO ESPECIAL	MIXTO (ADQUISICIÓN Y SERVICIO)				HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE SUBVENIONES CON CONEXIÓN A BDNS, IMPLANTACIÓN, MIGRACIÓN DE DATOS Y MANTENIMIENTO	10.000,00 €	36 MESES
AREA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN	SERVICIOS	CONSULTORÍA	SERVICIO CONSULTORÍA SOBRE GESTIÓN/INSPECCIÓN TASA 1,5% POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS.	15.000,00 €	12 MESES			
	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD EN CEIP	24.400,00	48 MESES			

DOCUMENTO PROPUESTA DE ACUERDO JUNTA GOBIERNO: PROPUESTA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5WSGS-MR85P-55MOQ Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2023 a las 9:08:18 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCUIA. Firmado 22/12/2023 12:01
ESTADO FIRMADO 22/12/2023 12:49	



AREA/DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO	CONTRATO		DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DURACION ESTIMADA
	TIPO	SUBTIPO			
AREA DE PRESIDENCIA Y FIESTAS MAYORES	ADMINISTRATIVO ESPECIAL	MIXTO (ALQUILER Y SERVICIO)	ILUMINACION ARTISTICA FERIA, CARNAVAL Y NAVIDAD	280.000,00 €	24 MESES
	ADMINISTRATIVO ESPECIAL	MIXTO (ALQUILER Y SERVICIO)	INSTALACION CASETA MUNICIPAL Y GUARDERIA	76.000,00 €	4,8 MESES
AREA/DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO	SERVICIOS	CONSULTORIA	SERVICIO DE DIRECCION DE ESCUELA DE TAUBROMAQUJA	27.770,00 €	24 MESES
	CONTRATO		DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DURACION ESTIMADA
TIPO	SUBTIPO				
AREA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CONSERJERIA Y VIGILANCIA DE PARQUES Y JARDINES	32.000,00 €	24 MESES
	SERVICIOS	OTROS SERVICIOS	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE ÉCUIA	50.600,00 €	24 MESES
AREA/DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO	CONTRATO		DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DURACION ESTIMADA
	TIPO	SUBTIPO			
AREA DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y FORMACION	SERVICIOS	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIOS DE LIMPIEZA VIALES MERCADILLO	18.800,00 €	24 MESES

